

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE WASAY S. A.

En mi calidad de comisario representante de WASAY S.A. y en cumplimiento a la función que manda la ley de Compañías, informo a Ustedes lo siguiente:

Haciendo uso de las Normas contables y de Auditoria generalmente aceptados, he procedido a la revisión de los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003, verificando a su vez toda la información que comprenden la actividad desarrollada, la misma que se encuentra bajo soportes en cifras y demás documentos reales.

La información de los Registros Contables, libro de acciones, y demás documentos legales están conformes las disposiciones legales vigentes, y con los procedimientos, controles y planes impuestos por la administración.

En cuanto a las cifras emitidas en los Estados financieros están correctas y anexadas en los libros de contabilidad, llevados periódicamente con normas contables generalmente aceptadas, lo cual conlleva a los resultados finales de WASAY S. A. del periodo antes señalado.

Por lo tanto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados financieros a la fecha indicada.

Manta, 30 de Abril del 2004

Atentamente

